



ANEXO

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

Objeto: 11_1010_538 Contratar bajo monto agotable la prestación de servicios de apoyo logístico integral para el desarrollo de las jornadas de intervención al clima laboral y fortalecimiento del tejido social, dirigidas a los servidores públicos y contratistas de la Regional Distrito Capital del SENA para la vigencia 2026.

INTRODUCCIÓN

Para la Regional Distrito Capital es indispensable adelantar un análisis del sector y un estudio de mercado previo que permita identificar las condiciones del entorno, la disponibilidad y los precios de los bienes y servicios requeridos, en armonía con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias aplicables. Este análisis no solo contribuye a la adecuada estructuración técnica, jurídica y financiera del proceso contractual, sino que garantiza que las decisiones de gasto público estén sustentadas en criterios de eficiencia, necesidad y pertinencia.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 *“Deber de análisis de las Entidades Estatales”*, la Entidad debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, y debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Para efectos de este análisis un sector es el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad de un mercado relativo al objeto del proceso de contratación, de esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En cumplimiento de lo anterior, la entidad procede al análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación que pretende adelantar, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo, aplicando la *“Guía para la Elaboración de Estudios de Sector”* G-EES-02 publicada por Colombia Compra Eficiente. Es así como presenta el análisis pertinente, de acuerdo con los siguientes aspectos.¹

¹ Guía de elaboración de estudios del sector – GEES. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18_gees_v.2_2.pdf



1. ANÁLISIS DEL SECTOR

ASPECTO ECONÓMICO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 de la Parte 2 Título 1 Capítulo 1 Sección 1 de la Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015, se elaborará un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y las incidencias propias del objeto del contrato.

a. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR - MACRO

Dentro de los servicios requeridos en el proceso, se encuentran los siguientes grupos, los cuales se encuentran dentro del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	F- Servicios	81141600,	Manejo de cadena de suministros
2	F- Servicios	81141601	Logística
3	F- Servicios	90111600	Facilidades para encuentros
4	F- Servicios	90111601	Centros de conferencias

b. CIFRAS DE SERVICIOS PRESTADOS – ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS-DANE

Conforme a la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) realizada por el Departamento Nacional de Estadísticas -DANE- del mes de febrero de 2026 (último boletín publicado – 16 de abril de 2026), se pudo observar que las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,7%.

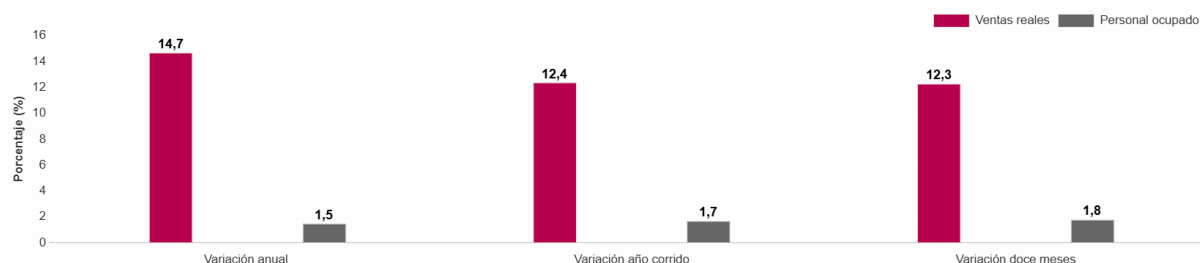
A continuación, se presenta la variación anual del comercio minorista y personal ocupado, en la cual se puede observar la siguiente tabla².

² Encuesta Mensual de Comercio (EMC) abril de 2026 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>



Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Junio 2026



En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Lineas de mercancías	Junio 2026 / Junio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,7	14,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	52,4	4,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	89,9	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	10,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	16,0	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,2	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,4	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,8	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	53,9	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	7,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,9	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,6	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,2	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,6	-0,0
Alimentos (viveres en general)	-1,2	-0,2

Fuente: DANE - EMC.

P: provisional

PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros

c. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR - MICRO

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas, son desarrolladas por empresas tanto públicas como privadas. Es así como los sectores económicos del



país están relacionados entre sí y se subdividen sucesivamente agrupándose en tres categorías a saber:

Sector dividido en subsectores, subsector dividido en ramas de actividad y rama de actividad conformada por varias actividades.

Así cada sector económico en Colombia está compuesto por subsectores y ramas de actividad que tienen características comunes, agrupadas en función de afinidades y competencias, que lo hacen perfectamente diferenciables; esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo con la división de la economía clásica, los sectores de la económica son el sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector industrial y sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario o de servicios, incluye el resto de actividades no incluidas en las categorías primario y secundario, que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, no de bienes como son: actividades comerciales, gubernamentales, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de transporte, informáticas, de las comunicaciones, de turismo, servicios financieros, servicios profesionales, servicios de mantenimiento, etc.

Una de las actividades más importantes para el desarrollo del país conforme a su desarrollo intelectual y de mano de obra obedece a la educación, el cual se enmarca en el sector terciario o de servicios. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos y servicios. El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80% de la fuerza laboral del país. A pesar de que este sector no produce bienes genera ingresos y jalona la economía del país, apoyando el desarrollo de los demás sectores, a través de importaciones de materia prima requerida para la elaboración de muchos productos.

d. VERIFICACIÓN ACUERDOS MARCO

En virtud de lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden Nacional, que deben aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 en sus procesos de contratación, están obligados a usar los Acuerdo Marco de Precios vigentes para adquirir los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización que requieran para su operación y funcionamiento; de la anterior disposición normativa se deriva el deber de la entidad de verificar los Acuerdo Marco suscritos por Colombia Compra Eficiente para la provisión de los elementos del objeto a contratar.

Una vez realizada la consulta en la página de la Agencia Nacional de Contratación Pública en el enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec>, se logró establecer que a la fecha **NO existe acuerdo marco de precios**, mediante el cual se puedan adquirir los elementos objeto del presente proceso de selección.



ASPECTOS GENERALES - ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 Definición del sector:

El objeto contractual relativo a "Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico integral para el desarrollo de las jornadas de intervención al clima laboral y fortalecimiento del tejido social, dirigidas a los servidores públicos y contratistas de la Regional Distrito Capital del SENA para la vigencia 2026" pertenece al sector terciario o sector de servicios.

Específicamente, se enmarca en la subcategoría de Servicios de Organización y Logística Integral de Eventos, Reuniones y Convenciones (Industria MICE), complementado con actividades de recreación, servicios de catering (alimentación) y logística de transporte.

El subsector de apoyo logístico para eventos corporativos e institucionales ha consolidado su rol como un motor clave dentro del Valor Agregado Bruto de la economía colombiana:

Aporte al PIB y Comportamiento del Sector Servicios: El sector terciario representa más del 60% del PIB nacional. Según las últimas Cuentas Nacionales del DANE, la rama de *actividades profesionales, científicas y de servicios administrativos y de apoyo* donde se clasifica la logística de eventos registró variaciones anuales positivas sostenidas (promedio superior al 2.5% - 3.8%), impulsada por la reanudación e intensificación de eventos corporativos e institucionales presenciales post-pandemia.

Bogotá D.C. concentra más del **45% de la oferta nacional** de operadores logísticos de eventos y logística institucional. La presencia del Bureau de Convenciones de Bogotá, la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y Corferias genera un ecosistema de proveedores altamente especializado, garantizando pluralidad de oferentes en convocatorias públicas.

Las contrataciones de logística integral para programas de bienestar social, clima organizacional, capacitación y salud ocupacional en entidades estatales (SECOP II) representan un volumen transaccional continuo. El mercado cuenta con un alto grado de madurez, donde pequeños, medianos y grandes operadores compiten activamente bajo esquemas de precios unitarios o bolsas de presupuesto.

El sector cuenta con la participación de importantes agremiaciones y entidades reguladoras que promueven la profesionalización y competitividad de los servicios logísticos:

- ACODRES (Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica): Articula a los prestadores de catering y suministros de alimentación para eventos (<https://acodres.com.co>).
- ACOSSET (Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales y Gestión Humana): Representa empresas dedicadas a la gestión de personal de apoyo operativo y logístico (<https://acoset.org>).
- Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) - Cluster de Turismo y Eventos: Promueve el



fortalecimiento empresarial y redes de valor en la capital (<https://www.ccb.org.co>).

- Asobares / Cotelco: Vinculados al alquiler de espacios, locaciones campestres y servicios de hospedaje o recreación (<https://cotelco.org>).

El análisis de precios del sector logístico para 2026 debe considerar el ajuste acumulado en los índices de precios que afectan los costos operativos primarios de los servicios contratados:

Índice de Precios al Consumidor (IPC): El ajuste general de precios influye directamente en el valor final de los menús, alquiler de equipos de sonido, estaciones de café y transporte.

Aumento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV): El componente de mano de obra (recreadores, facilitadores, personal de logística, meseros) impacta los costos unitarios del personal operativo en campo.

Variación del IPP (Índice de Precios del Productor) e Insumos Alimenticios: Afecta directamente la cotización del catering y refrigerios.

1.2 Perspectiva Mundial 2026:³

El crecimiento mundial se está desacelerando tras un marcado aumento de las barreras comerciales y una mayor incertidumbre sobre las políticas. Se prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2,3 % en 2025 —una importante rebaja con respecto a pronósticos anteriores—, y solo se espera una leve recuperación en 2026-27. El crecimiento podría ser aún menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. Otros riesgos a la baja son un crecimiento menor al esperado en las principales economías, el empeoramiento de los conflictos y fenómenos meteorológicos extremos. Se necesitan esfuerzos de políticas multilaterales para fomentar un entorno más previsible y transparente para resolver las tensiones comerciales. Los responsables de la formulación de políticas deben seguir manteniendo la inflación estable y fortaleciendo los balances fiscales, al tiempo que emprenden reformas que mejoren la calidad institucional, estimulan la inversión privada y mejoran el capital humano y el funcionamiento del mercado laboral.

³ <http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>



	PIB real (%)						Revisión*	
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f	2025f	2026f
Mundo	3.3	2.8	2.8	2.3	2.4	2.6	-0.4	-0.3
Economías avanzadas	2.9	1.7	1.7	1.2	1.4	1.5	-0.5	-0.4
Economías emergentes y en desarrollo	3.8	4.4	4.2	3.8	3.8	3.9	-0.3	-0.2
Asia oriental y el Pacífico	3.6	5.2	5.0	4.5	4.0	4.0	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	1.5	3.6	3.6	2.4	2.5	2.7	-0.1	-0.2
América Latina y el Caribe	4.0	2.4	2.3	2.3	2.4	2.6	-0.2	-0.2
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.6	1.9	2.7	3.7	4.1	-0.7	-0.4
Asia meridional	6.0	7.4	6.0	5.8	6.1	6.2	-0.4	-0.1
África al sur del Sahara	3.9	2.9	3.5	3.7	4.1	4.3	-0.4	-0.2

Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2025.

1.3 Proyecciones Regionales⁴

Todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED) enfrentan un panorama desafiante en medio del aumento de las tensiones comerciales y la mayor incertidumbre global, y las proyecciones de crecimiento para 2025 se redujeron en todas las regiones en comparación con las proyecciones de enero. Se espera que el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico, así como en Europa y Asia central —dos regiones que dependen mucho del comercio internacional— y, en menor medida, en Asia meridional. Se prevé que el crecimiento de América Latina y el Caribe será el más bajo entre las regiones de los MEED durante el período del pronóstico, a medida que la actividad se ve frenada por las elevadas barreras comerciales y las debilidades estructurales de larga data. En las regiones con un gran número de exportadores de productos básicos —como Oriente Medio y Norte de África y África subsahariana— se anticipa que el crecimiento se verá afectado por el debilitamiento de las perspectivas de la demanda externa de productos básicos.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 4,5 % en 2025 y al 4,0 % en 2026.

Europa y Asia central: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 2,4 % en 2025 y luego subirá poco a poco hasta alcanzar el 2,6 % en 2026-27.

América Latina y el Caribe: Se anticipa que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 antes de afirmarse hasta llegar a un promedio de 2,5 % en 2026-27.

Oriente Medio y Norte de África: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 2,7 % en 2025 y se fortalecerá aún más hasta llegar a un promedio del 3,9 % en 2026-27.

Asia meridional: Se espera que el crecimiento se modere en un 5,8 % en 2025 y luego se afirme hasta llegar a un promedio del 6,2 % en 2026-27.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento llegará al 3,7 % en 2025 y a un promedio del 4,2 % en 2026-27.

⁴ <http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>



1.4 ENFOQUE COLOMBIA⁵

Durante el primer trimestre de 2026 (1T26), los mercados financieros internacionales estuvieron marcados por un aumento significativo de la incertidumbre a nivel mundial, particularmente en marzo, asociado principalmente al conflicto en Medio Oriente. Este entorno elevó la inflación esperada a nivel global, endureció las condiciones financieras y deterioró las perspectivas de crecimiento económico.

En Colombia, el entorno macroeconómico y financiero continúa, enmarcado en un contexto de presiones inflacionarias y fiscales.

- La inflación aumentó frente al trimestre anterior y se mantuvo por encima de la meta del Banco.
- El Banco de la República incrementó su tasa de política monetaria hasta 11,25 %.
- Las expectativas de inflación y de las tasas de interés continuaron al alza.
- La percepción de riesgo del país se mantiene elevada frente a sus pares de la región.
- Persisten riesgos asociados a la inflación y al entorno externo.
- Hacia adelante, los factores más importantes para el desempeño de los mercados locales serán la trayectoria de las métricas fiscales, la postura de política monetaria y los desarrollos políticos.

1.5 VARIABLES Y COMPORTAMIENTOS MACROECONOMICOS PARA TENER EN CUENTA:

Comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB)⁶⁻⁷

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.

⁵ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-mercados-financieros/primer-trimestre-2026>

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



as actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T



Las Variables macroeconómicas afectan directamente la adquisición de los bienes y servicios; y algunas que se tienen en cuenta son:

- IPC Índice de Precios al Consumidor: ⁸⁹

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

- Tasa de desempleo: ^{10_11}

Las tasas de empleo y desempleo, calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) son indicadores de la evolución en el tiempo de, respectivamente, la proporción de personas que, estando en edad de trabajar, se encuentran ocupadas y de la proporción de personas que, teniendo la intención de trabajar, se puedan emplear.

⁸ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2026/bol-IPC-abr2026.pdf>

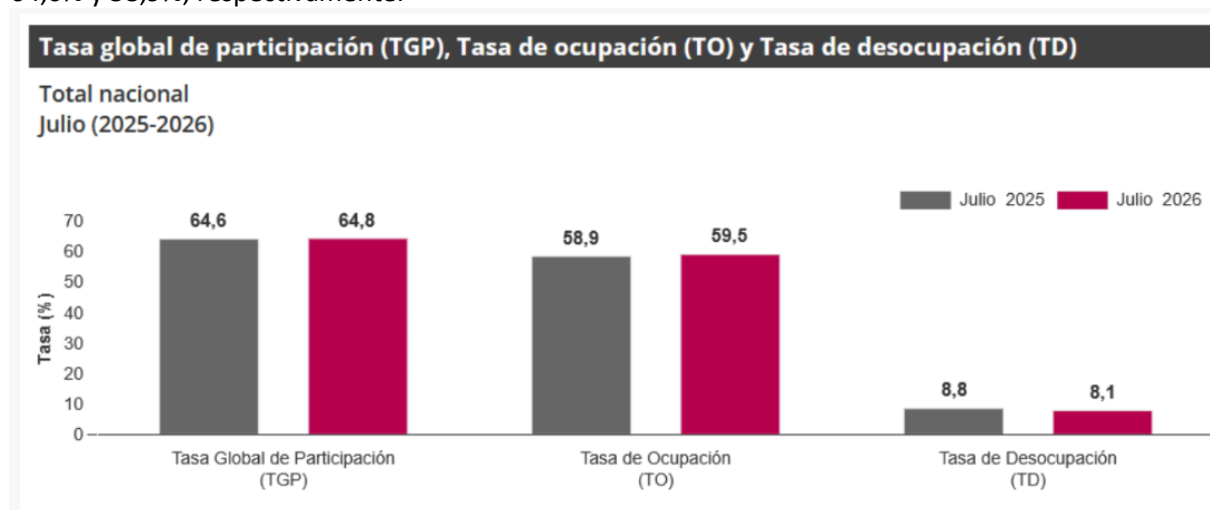
⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

¹¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2026.pdf>



Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



- Principales Indicadores Económicos: ¹²



1.6 ASPECTOS TÉCNICOS:

¹² <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/>



1. Metodología y Plan de Trabajo

El oferente deberá presentar una metodología integral que incluya un plan de trabajo detallado, el cual contendrá los contenidos y actividades específicos para el fortalecimiento del clima laboral basado en:

- ✓ Comunicación e Integración
- ✓ Características del grupo social de trabajo: Comprende el clima de relaciones, la cohesión y la calidad de las interacciones, así como el trabajo en equipo.

Las estrategias propuestas para la intervención deberán incorporar contenidos novedosos y creativos, los cuales estarán sujetos a la aprobación previa de la supervisión designada por el SENA.

El oferente deberá demostrar la capacidad de emitir certificados de participación y aprobación a los asistentes que finalicen exitosamente. Dichos certificados deberán ser expedidos por una entidad de formación debidamente reglamentada y reconocida en Colombia.

2. Infraestructura y Organización Logística

El oferente se compromete a garantizar el espacio físico ofertado dentro de su propuesta, asegurando que cumpla con todas las condiciones necesarias para la correcta, eficiente y eficaz ejecución del objeto contractual.

Una vez suscrita el acta de inicio del contrato, el contratista deberá concertar con el supervisor y los apoyos a la supervisión del SENA un cronograma de actividades. Este cronograma deberá contener, como mínimo, la siguiente información para cada actividad: actividad, fecha, hora y facilitador. La ejecución de las actividades solo podrá iniciar una vez el cronograma haya sido aprobado por la supervisión.

El contratista seleccionado deberá presentar a la supervisión designada la siguiente documentación, previo al inicio de las actividades:

- Soportes que acrediten la idoneidad y experiencia del profesional o equipo de trabajo propuesto.



- Estrategia de medición de satisfacción de la ejecución de los talleres y encuentros.
- Conformación del equipo de trabajo aprobado por la supervisión.
- Cronograma aprobado de actividades o plan de trabajo.
- Listado de participantes con su información de contacto.
- Metodología probada y agenda detallada para el desarrollo de cada evento.
- Plan logístico aprobado.
- Aprobación de la encuesta de medición de satisfacción de la ejecución de los talleres.

Para la logística de convocatoria a los talleres y eventos, el contratista contará con el apoyo del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA Regional Distrito Capital. Para tal efecto, se designará un delegado de dicho grupo que mantendrá comunicación continua con el contratista.

El contratista seleccionado deberá contar y garantizar la disponibilidad de todos los materiales lúdicos necesarios para la adecuada realización de los talleres.

3. Recurso Humano

El contratista deberá acreditar ante la supervisión designada, una vez aprobado el cronograma e iniciado los talleres, que cuenta con el recurso humano especificado a continuación:

- Líder por parte del contratista seleccionado: Será el canal de comunicación directo entre el supervisor del SENA, los apoyos a la supervisión y el contratista para la coordinación de las actividades y la gestión de cualquier requerimiento durante la ejecución contractual.
- El contratista seleccionado deberá garantizar la prestación del servicio con el perfil del profesional o profesionales solicitado en el presente documento.
- El perfil del profesional o profesionales que desarrollarán las actividades objeto del contrato será analizado y aprobado por la supervisión designada. Para ello, el proveedor deberá realizar previamente la valoración de sus competencias para el correcto desarrollo de las actividades solicitadas.
- El contratista seleccionado deberá garantizar la calidad y experiencia de los conferencistas, así como el óptimo desarrollo y aplicación de la metodología en cada una de las sesiones.
- El contratista seleccionado se obliga a mantener durante toda la ejecución del contrato y hasta su finalización, el perfil del personal correspondiente ofrecido en su propuesta y aprobado por la supervisión designada. En caso de requerirse un reemplazo de personal, este se realizará únicamente por otro profesional con las mismas condiciones profesionales o superiores a las del personal inicial, quien deberá estar igualmente aprobado por la supervisión designada.

4. Productos a Entregar (Responsabilidad del Contratista)

El contratista seleccionado deberá presentar por escrito los siguientes productos:



- Informe final de actividades: Deberá detallar la efectividad y el alcance de la ejecución del evento. Este informe se entregará al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Regional al finalizar el evento y deberá incluir: registro fotográfico, registros de asistencia y la evaluación de cada taller por parte de los asistentes.
- Medición de impacto: Garantizar una medición del impacto de la ejecución de los talleres dentro de la población participante.
- Propuesta de mejora: A partir de los resultados obtenidos de los talleres, presentar una propuesta de mejoramiento del clima organizacional.

El proponente deberá garantizar una intervención de satisfacción de la ejecución de los talleres dentro de la población objeto, a través de una encuesta de satisfacción. Esta encuesta evaluará los siguientes aspectos:

- Metodología del taller.
- Desarrollo del taller.
- Calidad del conferencista.
- Nivel de participación personal y grupal.

Finalmente, el contratista seleccionado deberá realizar la tabulación y el análisis de la encuesta de medición del impacto de la ejecución de sus talleres

1.7 ASPECTOS REGULATORIOS

El SENA, en su calidad de entidad estatal y empleador público, adelanta el presente proceso bajo el cumplimiento de los siguientes mandatos:

Ley 119 de 1994 (Estructura SENA), Decreto 249 de 2004 y la Resolución SENA 1-00584 de 2026 sobre delegación de la ordenación del gasto y competencia contractual en los Directores Regionales.

El Plan Estratégico Institucional (PEI SENA 2023-2026 - Objetivo DI-06) y la Resolución SENA 760 de 2020, que asigna a los Grupos Regionales de Gestión del Talento Humano la ejecución y coordinación de los programas de bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

La Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de la Protección Social, la cual obliga a los empleadores públicos y privados a evaluar, prevenir e intervenir el riesgo psicosocial y promover ambientes laborales saludables, articulado con el programa institucional "*SENA Mentalmente Saludable*" y los lineamientos de medición del Clima Laboral del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Los oferentes y el contratista seleccionado deberán someterse a distintas áreas regulatorias indispensables para la prestación integral del servicio:



A. Normas Sanitarias y Manejo de Alimentos (Catering y Refrigerios):

Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social: Establece los requisitos sanitarios para la fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos. El contratista debe garantizar la titulación/capacitación del personal manipulador de alimentos y contar con un concepto sanitario vigente expedido por la autoridad competente (Secretaría de Salud).

B. Normas Ambientales y de Sostenibilidad:

Ley 2232 de 2022 (Plásticos de un solo uso) y regulación ambiental vigente: Aplica de manera estricta al servicio de *catering* y logística. Se prohíbe el uso de plásticos de un solo uso (mezcladores, pitillos, vasos, platos, poliestireno/icopor y globos decorativos). Los insumos y elementos empleados deberán ser reutilizables, reciclables, compostables o biodegradables, garantizando además la recolección selectiva de residuos durante los eventos.

C. Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

Decreto 1072 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Trabajo) y Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo: Exige al contratista acreditar la implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), certificado por su Representante Legal y el responsable del sistema (con licencia en SST y curso de 50/20 horas).

Cumplimiento de las directrices vigentes en salud pública e higiene operacional aplicables al sector (Resolución 666 de 2020, Resolución 777 de 2021 del Ministerio de Salud o las normas que las sustituyan).

D. Normas de Infraestructura y Accesibilidad Técnico-Locativa:

Los espacios y centros de conferencias seleccionados en la ciudad de Bogotá D.C. deben cumplir con las condiciones de ventilación, aforo y facilidades de acceso para personas en condición de movilidad reducida (rampas/ascensores y baterías sanitarias adecuadas), de acuerdo con la norma técnica colombiana de accesibilidad a espacios físicos.

1.8 DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS:

Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones estipuladas, al igual que el término de respuesta de las garantías que se exigirán en el presente proceso. Es así como los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado y presupuesto oficial.

1.9 COMPORTAMIENTO DEL GASTO



Para el presente análisis del sector oferta y demanda se tomaron en cuenta las categorías de los códigos UNSPSC señalados en el presente documento, puesto que en estos se enmarca el presente objeto contractual y puede encontrarse un mercado aún más diverso.

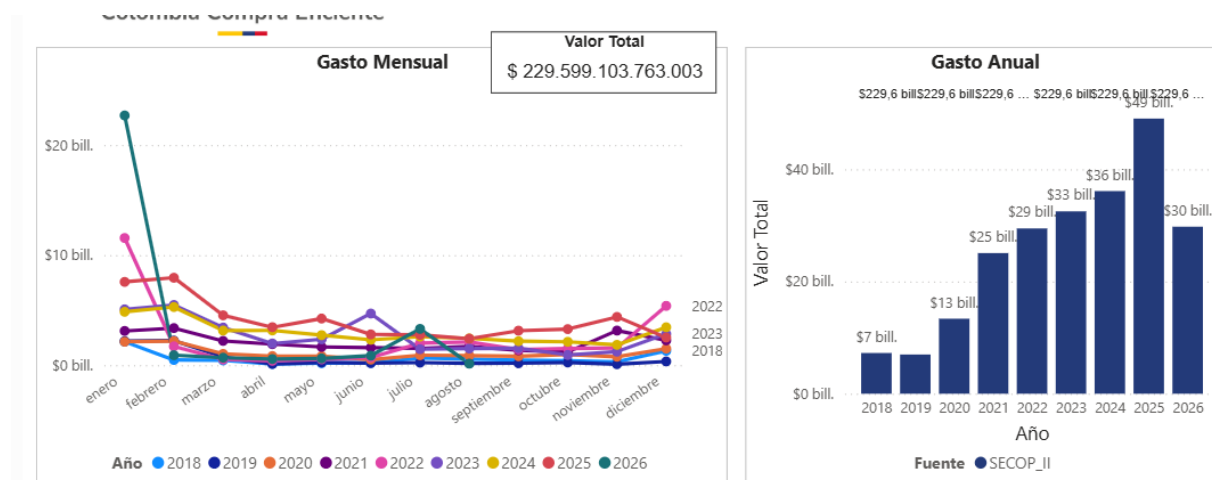
El análisis de oferta y demanda se realiza de acuerdo con los procesos celebrados durante los últimos cinco (5) años en procesos relacionados a los códigos señalados anteriormente, sin embargo, debe tenerse en cuenta que en las vigencias 2020 y 2021 Colombia se encontraba afrontando la emergencia sanitaria de COVID 19 y los servicios de educación variaron, dada la recesión general.

a. ANÁLISIS DE LA DEMANDA ¹³

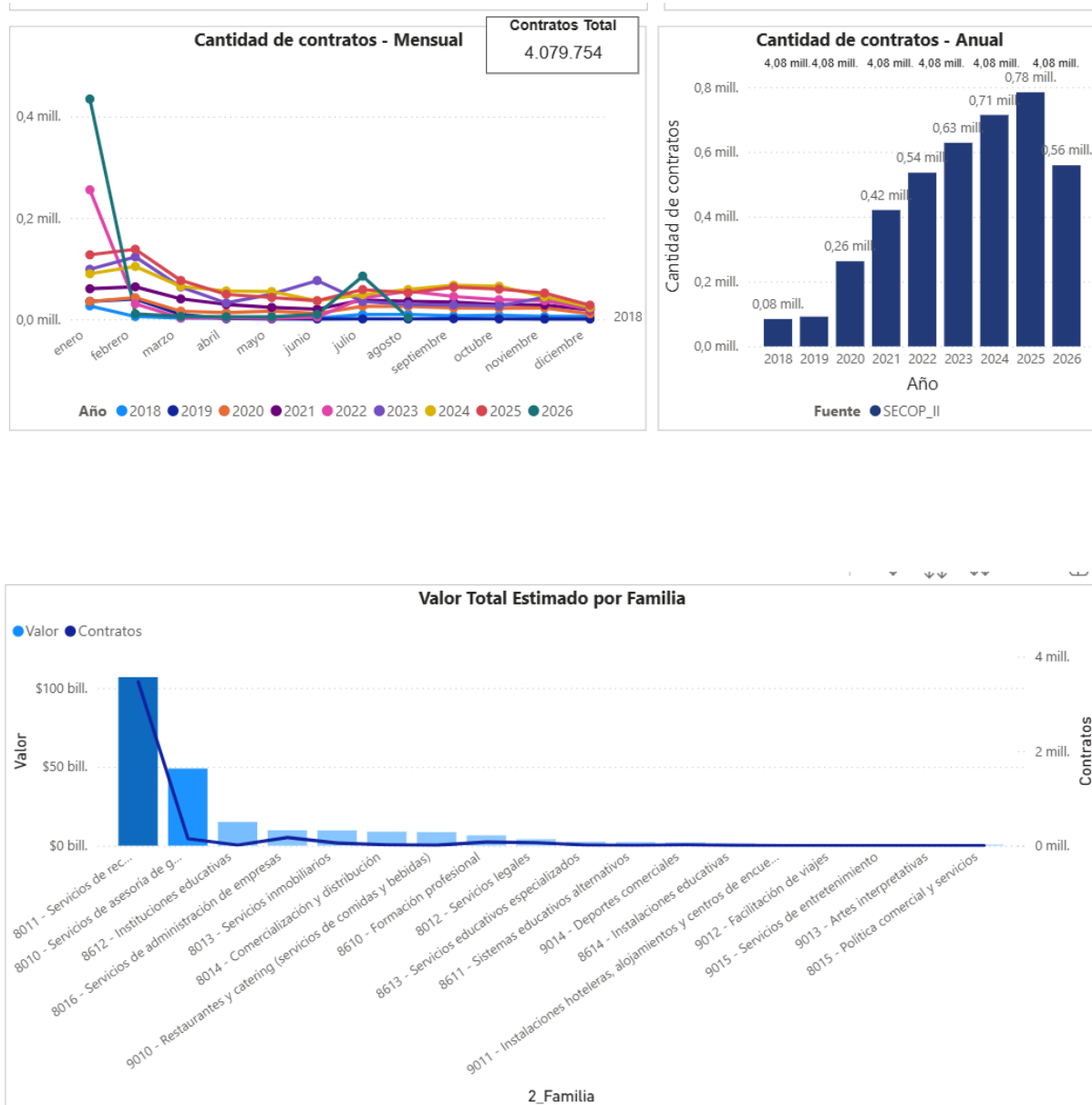
Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este servicio

Una vez verificada la información existente en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) se evidenció que existen otras entidades estatales que están llevando a cabo procesos de contratación con especificaciones técnicas similares mas no iguales a las requeridas en el presente proceso.

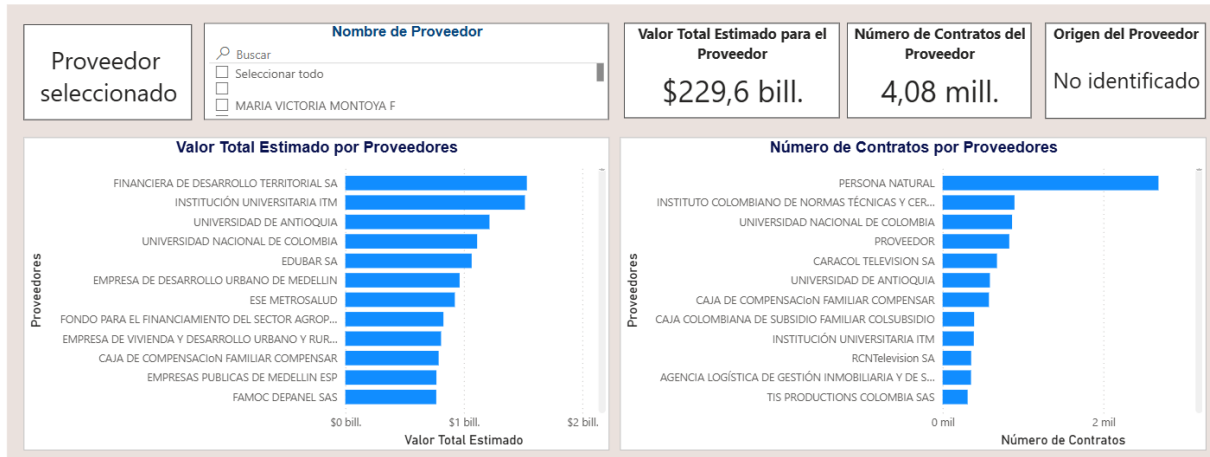
A continuación, se hará un análisis de oferta y demanda a nivel nacional de todas las entidades que han adquirido elementos similares en los últimos 5 años, en el marco de los códigos UNSPSC de las categorías Logística, Servicio de entrenamiento (coaching) ejecutivo y Centros de conferencias



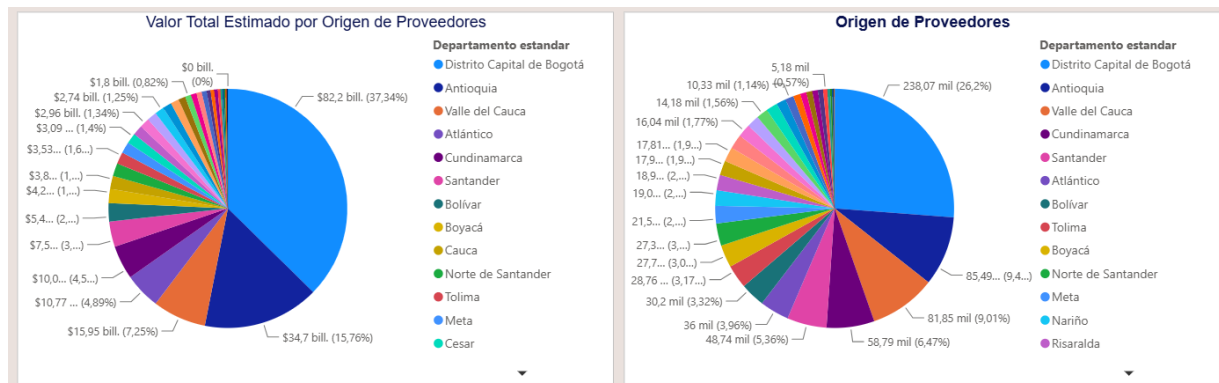
¹³ Herramienta de análisis de la demanda. Colombia Compra Eficiente
<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>



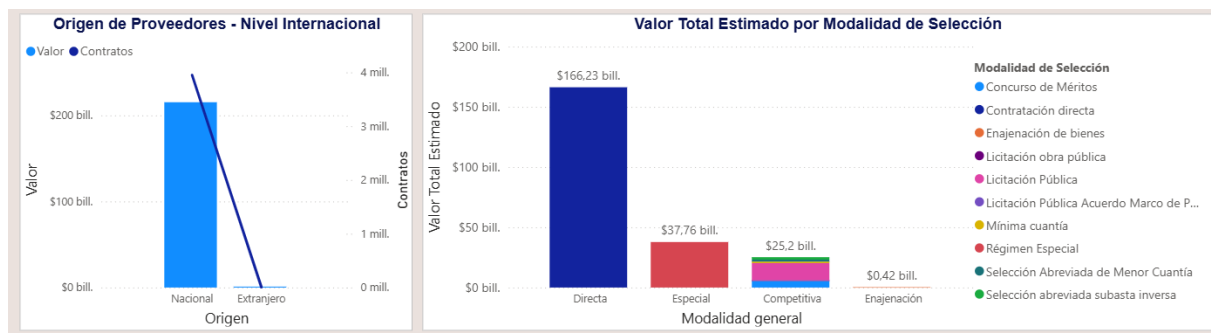
proveedores adjudicados con mayor número de contratos y su valor.



La ciudad de origen del proveedor y su valor total.



origen de los proveedores y la modalidad de selección más utilizada:



Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio

La Entidad ha realizado varios procesos de selección similares para adquirir los bienes y servicios objeto de estudio. A continuación, se relacionan algunos consultados en la página Web de Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente, portal de Secop II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> :

	1	2
Centro Formación	Regional Distrito Capital	Regional Distrito Capital
Número proceso	CO1.PCCNTR.8266268 de 2025	CO1.PCCNTR.7094720
Modalidad de selección	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
Objeto	Contratar la prestación del apoyo logístico para el desarrollo de las temáticas establecidas por la entidad como intervención al clima laboral dirigido a funcionarios y contratistas de la regional Distrito Capital.	Contratar la prestación del apoyo logístico para el desarrollo de las temáticas establecidas por la entidad como intervención al clima laboral dirigido a funcionarios y contratistas de la regional Distrito Capital
\$ Valor total	\$39.104.867,00 COP treinta y nueve millones ciento cuatro mil ochocientos sesenta y siete pesos m/Cte	42.483.00
Plazo de ejecución	2 meses	28 días



	1	2
Proveedor Adjudicado	A.R.D.E.R S.A.S	PRISMATIS SYS SAS

Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

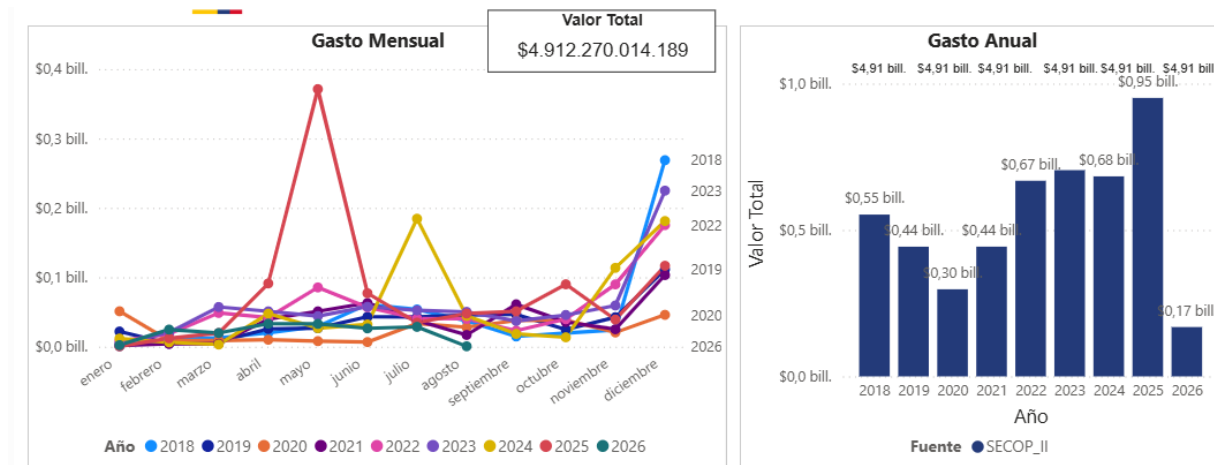
Los históricos celebrados de otras entidades públicas que una vez consultada en la página Web de Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente, portal de Secop II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> se encuentran las siguientes entidades que han celebrado contratos con objetos similares:

	1	2	3
Entidad Contratante	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	GOBERNACION DEL CASANARE
Número proceso	MINC-053-2026	CDPS-388-2026	CAS-GEN-CDPSP-0050-2026
Modalidad de selección	Mínima Cuantía	Contratación Directa	Contratación Directa
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE CATERING Y SUMINISTRO DE ESTÍMULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, CLIMA ORGANIZACIONAL Y EL PLAN DE INCENTIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO	(SG-386) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA ESTRATEGIA DE CLIMA ORGANIZACIONAL COADYUVANDO A LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL IDEAM.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE BIENESTAR LABORAL, CLIMA ORGANIZACIONAL Y SALUD MENTAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES DE APOYO PSICOSOCIAL, PSICOEDUCATIVAS Y DE MEDIACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.
\$ Valor total	49.025.340 COP	92.400.000	30.611.766 COP

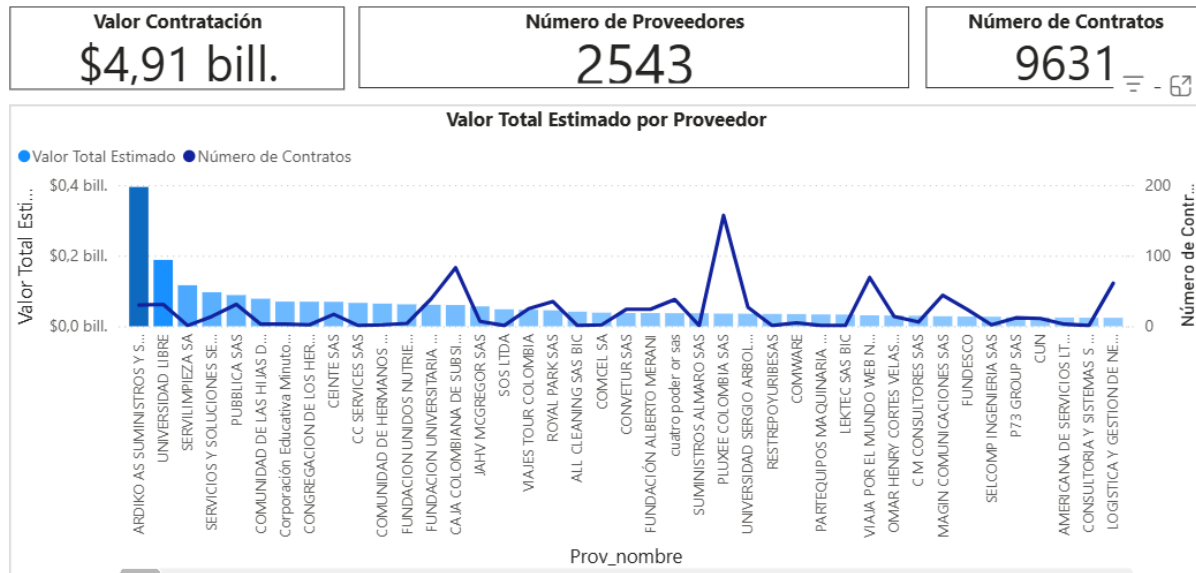


	1	2	3
Plazo de ejecución	5 Días	-	-
Proveedor Adjudicado	YERLY LOZANO ORDOÑEZ	Sandra Yolima Gómez Moreno	RAQUEL TATIANA CISNEROS BURGOS
URL Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

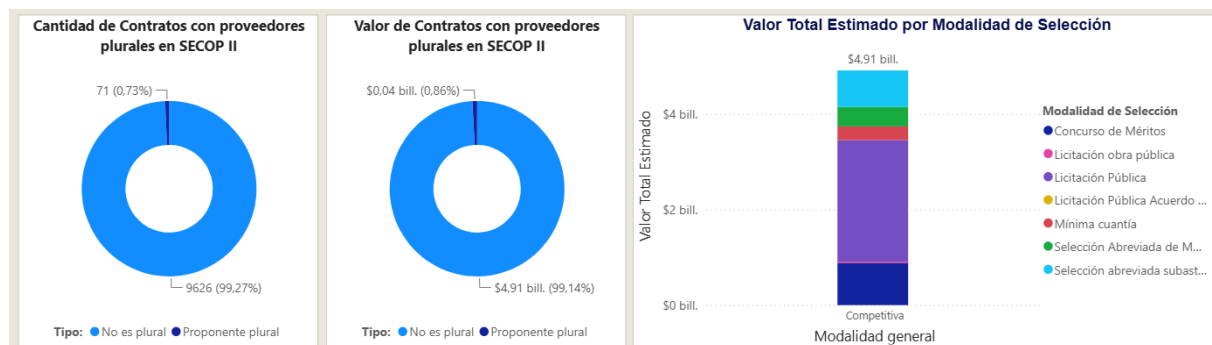
b. ANÁLISIS DE LA OFERTA ¹⁴



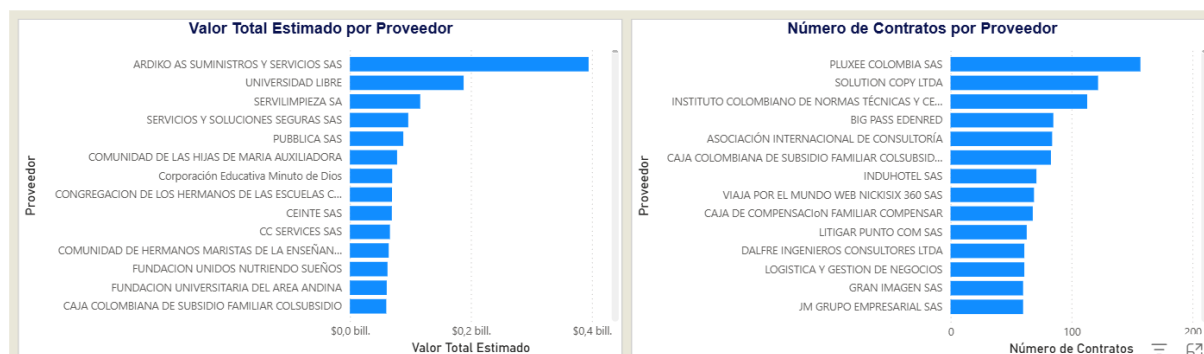
¹⁴ Herramienta de análisis de la oferta. Colombia Compra Eficiente
<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>



Origen de los proveedores y la modalidad de selección más utilizada:



Principales entidades se les suministran o venden los elementos.



2. ESTUDIO DE MERCADO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector del bien o servicio requerido, permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Para que el SENA obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

a. ESTUDIO DEL MERCADO – ANALISIS COTIZACIONES

Respecto del análisis de diferentes posibilidades para satisfacer la necesidad de la entidad, se realizó inicialmente una solicitud de pre-cotización con las siguientes necesidades técnicas:



ITEM	ELEMENTO O SERVICIO DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Servicio de entrenamiento (coaching) ejecutivo	Taller experiencial, para 150 funcionarios divididos en tres (3) grupos, que contemple el desarrollo de las temáticas conforme a los lineamientos de la Función Pública para la intervención del clima laboral, con el fin de fortalecer habilidades en las siguientes variables: ✓ Administración del Talento Humano ✓ Comunicación e Integración ✓ Estilo de Dirección El contenido temático será aprobado por la coordinación de talento humano o quien haga sus veces en el SENA. Se entregaran los resultados de la medición de Clima Laboral realizada en el año 2024, para que el proveedor diseñe la estrategia de intervención de acuerdo a las características de los resultados Cada sesion debera ser de maximo ocho (8) horas. Talleristas: minimo dos (2) psicólogos organizacionales o con especialización en gerencia del talento humano; con experiencia de 3 años o más, en intervención de clima laboral (uno por grupo).	Sesión	3
2	Acompañamiento individual (practica)	Realizar veinte (20) acompañamientos individuales a funcionarios quienes seran escogidos despues de realizar los talleres, implementando la metodologia del coaching, con el mismo perfil de los talleristas.	acompañamiento	20
3	Centros de conferencias	Lugar con capacidad para minimo 50 personas, con espacios amplios, agradables y que permitan la realización de actividades teóricas y lúdicas y para los participantes del evento. El sitio de ejecución de los talleres debe estar ventilado permanentemente, por lo cual se mantendrán ventanas abiertas para asegurar el flujo de aire durante la sesión. Espacio armonioso y calido; con buena aireacion e iluminacion que permita la fluidez en la comunicación El sitio de desarrollo de la actividad debe estar ubicado en el perímetro urbano de la Ciudad de Bogotá D.C. El mismo debe contar preferiblemente con zonas verdes. El lugar debe estar disponible de 8:00 am a 4:00 pm El auditorio debe contar con servicio de baterías sanitarias para la cantidad de personas según normatividad. El lugar debe contar con ascensores o en su defecto rampas para personal en condición de movilidad reducida.	espacio	3
4	Logística de catering	Los espacios deben contar con estación de bebidas calientes y frías durante todo el evento para 50 personas por día	estacion	1
5	Logística de catering	Refrigerio am y pm (a definir con el contratista y la Supervision en la ejecución)	unidad	150
6	Logística de catering	almuerzo: dos opciones por cada uno y contemplar opción vegetariana , de acuerdo a necesidad de los asisistentes debe contener bebida. (a definir con el contratista y la Supervision en la ejecución)	unidad	150



Con el fin de establecer el estudio de mercado se publico en SECOP II la invitación a precotizar:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48176727&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Proceso : Clima Laboral- Talento Humano - RDC-018-2026 (id CO1.BDOS.10524515)

Solicitud de información a los Proveedores
RDC-018-2026 [VER DETALLE](#) [IMPR](#)

Unidad de contratación: UNIDAD DE CONTRATACIÓN-DEPARTAMENTO REGIONAL, DISTRITO CAPITAL

Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico integral para el desarrollo de las jornadas de intervención al clima laboral y fortalecimiento del tejido social, dirigidos a los servidores públicos y familiares de la Regional Distrito Capital del SENA para la vigencia 2026.

Oficina: Oficina (OTC-001) Regional, Lima, Océano
Fecha de presentación de ofertas: 2026/07/23 11:58 PM - Fecha de publicación: 2026/07/23 8:44 PM

PROVEEDORES

1373

LÍNEA DE TIEMPO

Lista de ofertas

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
Clima Laboral- Talento Humano	Climate Humano	2026/07/23 1:29 PM	102,249,000
Colaboración Proyectando Ideas Consultores SA	PL SA	2026/07/23 5:42 PM	85,500,000
RDC-018-2026 A.R.D.E.A.	A.R.D.E.A.	2026/07/23 11:05 AM	86,175,429

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que las ofertas económicas allegadas por los tres proveedores superaban el presupuesto asignado por la Entidad para la actividad de Clima Organizacional, el área técnica realizó una revisión integral del requerimiento. En consecuencia, se ajustaron las cantidades de los servicios y se optimizó la modalidad de ejecución, con el fin de viabilizar la viabilidad técnica y financiera del proceso, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales dentro del marco de la disponibilidad presupuestal.

En este sentido, se publicó en SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores la solicitud de cotización el **día 23 de julio de 2026** bajo el código **CO1.BDOS.10527435**, número de proceso **RDC-022*-2026**, El cual puede ser consultado en el enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48852418&isFromPublicArea=True&isModal=False>



Item	Descripción del elemento	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad Estimada Proyectada	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO CON IMPUESTOS
1	Servicio de entrenamiento (coaching) ejecutivo	Taller experiencial, para 200 funcionarios divididos en dos (2) grupos, cada uno de 100 funcionarios; que contemple el desarrollo de las temáticas conforme a los lineamientos de la Función Pública para la intervención del clima laboral, con el fin de fortalecer habilidades en las siguientes variables: ✓ Comunicación e Integración ✓ Características del grupo social de trabajo: Comprende el clima de relaciones, la cohesión y la calidad de las interacciones, así como el trabajo en equipo. El contenido temático será aprobado por la coordinación de talento humano o quien haga sus veces en el SENA. Se entregaran los resultados de la medición de Clima Laboral realizada en el año 2024, para que el proveedor diseñe la estrategia de intervención de acuerdo a las características de los resultados Cada sesión deberá ser de máximo ocho (8) horas. Talleristas: mínimo dos (2) psicólogos organizacionales o con especialización en gerencia del talento humano; con experiencia de 3 años o más, en intervención de clima laboral (uno por grupo).	UNIDAD	1	\$ 15.046.910
2	Centros de conferencias	Lugar con capacidad para mínimo 100 personas (2 sesiones), con espacios amplios, agradables y que permitan la realización de actividades teóricas y lúdicas y para los participantes del evento. El sitio de ejecución de los talleres debe estar ventilado permanentemente, por lo cual se mantendrán ventanas abiertas para asegurar el flujo de aire durante la sesión. Espacio armonioso y cálido; con buena aireación e iluminación que permita la fluidez en la comunicación El sitio de desarrollo de la actividad debe estar ubicado en el perímetro urbano de la Ciudad de Bogotá D.C. El mismo debe contar preferiblemente con zonas verdes. El lugar debe estar disponible durante las ocho (8) horas de la sesión por cada uno de los grupos. El auditorio debe contar con servicio de baterías sanitarias para la cantidad de personas según normatividad. El lugar debe contar con ascensores o en su defecto rampas para personal en condición de movilidad reducida. El espacio debe contar con ayudas audiovisuales (sonido, micrófono, video beam, telón). El sitio de desarrollo de la actividad debe estar ubicado en el perímetro urbano de la Ciudad de Bogotá D.C. El mismo debe contar preferiblemente con zonas verdes. El auditorio debe contar con servicio de baterías sanitarias para la cantidad de personas según normatividad. Se debe garantizar sillas y mesas para la población participante.	UNIDAD	1	\$ 7.636.188
3	Estación de bebidas calientes y frías	Los espacios deben contar con estación de bebidas calientes y frías durante todo el evento para 100 personas por día	UNIDAD	1	\$ 1.153.170
4	Refrigerio	Refrigerio Se debe proveer refrigerio para cada funcionario el cual será aprobado previamente por la Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano	UNIDAD	1	\$ 31.393

con resultado de 826 proveedores informados, tal como se evidencia a continuación.



Proceso : OPERADOR LOGISTICO- CLIMA LABORAL- TALE... (id.CO1.BDOS.10527435) EN ANALISIS

Solicitud de información a los Proveedores
RDC-022'-2026 Pliegos

Unidad de contratación UNIDAD DE CONTRATACIÓN DESPACHO REGIONAL DISTRITO CAPITAL
[Ver Entero](#)

Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico integral para el desarrollo de las jornadas de intervención al clima laboral y fortalecimiento del tejido social, dirigidas a los servidores públicos y contratistas de la Regional Distrito Capital del SENA para la vigencia 2026.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 27/07/2026 11:59 PM - Fecha de publicación 23/07/2026 11:08 AM

PROVEEDORES

Intermedios 3
Competidores 7
826

LINEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso 23/07/2026 Plazo para solicitar aclaraciones 24/07/2026 Presentación de ofertas 27/07/2026

LISTA DE OFERTAS Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
RDC-022'-2026	A.R.D.E.R.	27/07/2026 5:45 PM	52 509 318.28
OFERTA COLSUBSIDIO RDC-022'-2026	COLSUBSIDIO	27/07/2026 4:05 PM	36 263 138

EVALUACIÓN ECONÓMICA Nuevo Opciones

EVALUACIÓN Opciones

OBSERVACIONES AL PLEGO DE CONDICIONES Contestar

OBSERVACIONES COLSUBSIDIO
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO 24/07/2026 11:35 AM Ver más

MESSAJES Crear
Sin mensajes

TAREAS Crear

Mediante la plataforma transaccional SECOP II se recibieron 2 cotizaciones de las empresas: A.R.D.E.R Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO y por medio de correo electrónico se recibió una (1) cotizaciones de las empresas: The Line Group

Para efectos del estudio de Mercado se descartaron las cotizaciones de las empresas The Line Group, teniendo en cuenta que los valores cotizados se encontraban por fuera del rubro asignado por la entidad, para realizar esta actividad, dando como resultado el siguiente análisis.

Cotizaciones recibidas

En el siguiente consolidado se comparan los valores de las cotizaciones que cumplieron con los requerimientos de la entidad.

OBJETO: 11_1000_330 Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico integral para el desarrollo de las jornadas de intervención al clima laboral y fortalecimiento del tejido social, dirigidas a los servidores públicos y contratistas de la Regional Distrito Capital del SENA para la vigencia 2026.					COTIZ 1			COTIZ 2		
Item	Descripción del elemento	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad Estimada Proyectada	COTIZ 1 ARDER			COTIZ 2 COLSUBSIDIO		
					VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	IVA y/o IMPUESTOS que apliquen.	VALOR UNITARIO CON IMPUESTOS	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	IVA y/o IMPUESTOS que apliquen.	VALOR UNITARIO CON IMPUESTOS
1	Servicio de entrenamiento (coaching) ejecutivo	Taller experiencial, para 200 funcionarios divididos en dos (2) grupos, cada uno de 100 funcionarios, que contemple el desarrollo de las temáticas conforme a los lineamientos de la Función Pública para la intervención del clima laboral, con el fin de fortalecer habilidades en las siguientes variables:	UNIDAD	2	\$ 13.845.924	\$ 2.630.726	\$ 16.476.650	\$ 11.443.000	\$ 2.174.170	\$ 13.617.170
2	Centros de conferencias	Lugar con capacidad para mínimo 100 personas (2 sesiones), con espacios amplios, agradables y que permitan la realización de actividades teóricas y lúdicas y para los participantes del evento. El sitio de ejecución de los talleres debe estar ventilado permanentemente, por lo cual se mantendrán ventanas abiertas para asegurar el flujo de	UNIDAD	2	\$ 5.044.882	\$ 958.528	\$ 6.003.410	\$ 7.789.048	\$ 1.479.919	\$ 9.268.967
3	Estación de bebidas calientes y frías	Los espacios deben contar con estación de bebidas calientes y frías durante todo el evento para 100 personas por día	UNIDAD	2	\$ 495.000	\$ 39.600	\$ 534.600	\$ 1.640.500	\$ 131.240	\$ 1.771.740
4	Refrigerio	Refrigerio. Se debe proveer refrigerio para cada funcionario el cual será aprobado previamente por la Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano	UNIDAD	200	\$ 30.000	\$ 2.400	\$ 32.400	\$ 28.135	\$ 2.251	\$ 30.386



Nota interna: (Borrar Una vez Terminado el Estudio): si un ítem no es cotizado por un proveedor, se debe dejar en blanco (borrar) las 3 celdas de ese ítem (Valor Unitario sin Iva, IVA, Valor Total con Iva), para que las formulas no las consideren.

DÍAS CALENDARIO DE ENTREGA						
----------------------------	--	--	--	--	--	--





b. VALOR UNITARIO – PROMEDIO

En las actividades de solicitud de información a proveedores y cotizaciones previas la Entidad solicitó referencias económicas tomando como base estimaciones iniciales de cantidades. No obstante, producto del análisis técnico, el comportamiento histórico y la naturaleza variable del servicio, la Dirección Regional y el Grupo de Gestión del Talento Humano determinaron estructurar el futuro negocio jurídico bajo el modelo de Monto Agotable, que se fundamenta en la ejecución presupuestal por precios unitarios hasta agotar el rubro asignado para tal actividad.

El objetivo central de la intervención de Clima Laboral y Fortalecimiento del Tejido Social es impactar y beneficiar a la mayor cantidad posible de servidores públicos y contratistas de la Regional Distrito Capital.

Bajo una modalidad de cantidades fijas rígidas, la Entidad queda supeditada a un cupo cerrado. En cambio, bajo la modalidad de monto agotable, el presupuesto de \$53.951.116 funciona como una bolsa límite. Si en determinados talleres o jornadas presentan eficiencias en los consumos logísticos, el saldo resultante no se pierde ni queda congelado; por el contrario, permanece en la bolsa para programar nuevos cupos, talleres o atender a más funcionarios en las siguientes jornadas, maximizando la cobertura hasta el límite financiero permitido.

La utilización de un monto agotable permite que los recursos públicos sean ejecutados de manera **flexible, eficiente y acorde con la necesidad real**, evitando comprometer a la Entidad en la adquisición de cantidades fijas que eventualmente no resulten necesarias. Así mismo, permite que los saldos derivados de menores consumos o de la optimización de determinadas actividades puedan ser utilizados para atender otras jornadas o necesidades comprendidas dentro del objeto contractual, siempre que se encuentren dentro de las condiciones, especificaciones y precios unitarios establecidos en el contrato.

Esta modalidad resulta especialmente pertinente considerando que las actividades de clima laboral tienen una programación que puede variar durante la ejecución contractual, en función de las necesidades institucionales, disponibilidad de los participantes, programación de las jornadas y condiciones operativas. Por tanto, **las cantidades señaladas en el estudio de mercado corresponden a estimaciones para efectos de planeación y determinación del presupuesto, mas no constituyen necesariamente cantidades mínimas que la Entidad deba ejecutar.**

En consecuencia, el contrato se estructurará con un **monto máximo agotable**, cuya ejecución estará determinada por la demanda efectiva de los servicios requeridos por la Entidad y por los precios unitarios adjudicados. El contratista únicamente tendrá derecho al reconocimiento y pago de los



servicios efectivamente solicitados, prestados y recibidos a satisfacción por la Entidad, hasta concurrencia del presupuesto disponible.

Esta estructura contractual permite guardar correspondencia entre la **planeación presupuestal, las condiciones identificadas en el estudio de mercado y la necesidad real de la Entidad**, garantizando que los recursos públicos sean destinados exclusivamente a los servicios efectivamente requeridos y ejecutados.

En el marco del presente análisis del sector, y conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la recopilación y comparación de varias cotizaciones con el fin de determinar un valor estimado de mercado para los bienes objeto de contratación. Del ejercicio se evidencia una variabilidad significativa entre los valores ofertados, lo cual requiere una evaluación cuidadosa de las medidas de tendencia central y dispersión.

Para efectos del presente proceso, se establece que el valor máximo por precio unitario será el correspondiente al promedio obtenido a partir del análisis de las cotizaciones recibidas, En consecuencia, los valores de referencia que se tendrán en cuenta como máximos admisibles para la evaluación de las ofertas serán los siguientes:



Item	Descripción del elemento	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad Estimada Proyectada	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO CON IMPUESTOS
1	Servicio de entrenamiento (coaching) ejecutivo	Taller experiencial, para 200 funcionarios divididos en dos (2) grupos, cada uno de 100 funcionarios; que contemple el desarrollo de las temáticas conforme a los lineamientos de la Función Pública para la intervención del clima laboral, con el fin de fortalecer habilidades en las siguientes variables: ✓ Comunicación e Integración ✓ Características del grupo social de trabajo: Comprende el clima de relaciones, la cohesión y la calidad de las interacciones, así como el trabajo en equipo. El contenido temático será aprobado por la coordinación de talento humano o quien haga sus veces en el SENA. Se entregaran los resultados de la medición de Clima Laboral realizada en el año 2024, para que el proveedor diseñe la estrategia de intervención de acuerdo a las características de los resultados Cada sesión deberá ser de máximo ocho (8) horas. Talleristas: mínimo dos (2) psicólogos organizacionales o con especialización en gerencia del talento humano; con experiencia de 3 años o más, en intervención de clima laboral (uno por grupo).	UNIDAD	1	\$ 15.046.910
2	Centros de conferencias	Lugar con capacidad para mínimo 100 personas (2 sesiones), con espacios amplios, agradables y que permitan la realización de actividades teóricas y lúdicas y para los participantes del evento. El sitio de ejecución de los talleres debe estar ventilado permanentemente, por lo cual se mantendrán ventanas abiertas para asegurar el flujo de aire durante la sesión. Espacio armonioso y cálido; con buena aireación e iluminación que permita la fluidez en la comunicación El sitio de desarrollo de la actividad debe estar ubicado en el perímetro urbano de la Ciudad de Bogotá D.C. El mismo debe contar preferiblemente con zonas verdes. El lugar debe estar disponible durante las ocho (8) horas de la sesión por cada uno de los grupos. El auditorio debe contar con servicio de baterías sanitarias para la cantidad de personas según normatividad. El lugar debe contar con ascensores o en su defecto rampas para personal en condición de movilidad reducida. El espacio debe contar con ayudas audiovisuales (sonido, micrófono, video beam, telón). El sitio de desarrollo de la actividad debe estar ubicado en el perímetro urbano de la Ciudad de Bogotá D.C. El mismo debe contar preferiblemente con zonas verdes. El auditorio debe contar con servicio de baterías sanitarias para la cantidad de personas según normatividad. Se debe garantizar sillas y mesas para la población participante.	UNIDAD	1	\$ 7.636.188
3	Estación de bebidas calientes y frías	Los espacios deben contar con estación de bebidas calientes y frías durante todo el evento para 100 personas por día	UNIDAD	1	\$ 1.153.170
4	Refrigerio	Refrigerio Se debe proveer refrigerio para cada funcionario el cual será aprobado previamente por la Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano	UNIDAD	1	\$ 31.393

c. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO / PRESUPUESTO OFICIAL

Conforme a lo anterior, se establece que el proceso de contratación será adjudicado por un valor total de hasta **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTOSSETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/Cte (\$56.170.400)**, IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal, monto que se ejecutará en función de los precios unitarios adjudicados y la disponibilidad presupuestal.

Lo anterior no solo garantiza una planeación presupuestal eficiente y ajustada a la realidad del sector, sino que además se enmarca en los principios de eficacia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, asegurando una adecuada utilización de los recursos públicos.

d. ASPECTOS PRESUPUESTALES



RUBRO			
PRESUPUESTO		RUBRO	VALOR
Inversión	x	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	\$ 56.170.400
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento o del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
11026	2026-01-19	31/12/2026	01009 DESPACHO DIRECCIÓN - SALUD OCUPACIONAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS	\$ 56.170.400

Dado en Bogotá, D.C,

Elaboró: Olga Janneth Moreno Combata Profesional Contratista Grupo Regional de Gestión Talento Humano
Vbo. Edilma Sandoval Mojica- Coordinador del Grupo Regional de Gestión de Talento Humano